

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaria, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,747

FECHA: 05-Oct-2016

SUMINISTRANTE: OMAR DE JESUS BARAHONA MENDEZ

Fax : 7319-3454

NIT: 0511-150479-104-6

NRC: 216418-8

Teléfono : 2231-2994

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Nancy Elizabeth, Rivas Amaya

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Sandra de Marroquín

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|---|----------------|-------------|-------|
| 8 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE COOPERACIÓN CON COREA, COMO PARTE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO: "ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ALINEADOS AL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019", A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO EL DÍA: 5 DE OCTUBRE DE 2016. SEGÚN DETALLE: 8- REFRIGERIOS DULCES, MAS BEBIDAS. | 4.45000 | 35.60000 | 9,166 |
| | | | \$ 35.60000 | |

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y CINCO CON 60000/100000 DÓLARES

15 / 11 / 15

Solicitado por: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Fdo. C/te.

Compromiso Presupuestario: 15/11/15



Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

Lic. Salomón Bonafide Acosta
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI